



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 11.263/03.-

Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – Dirección Provincial de Vialidad.- S/ Autorizar a comprometer fondos ejercicios 2004, para hacer uso de las opciones de prórroga de los contratos de los Servicios de Seguridad Vigilancia y Recepción de Público, de Limpieza y de Reparación y Mantenimiento de los Ascensores de la sede Central de la Dirección Provincial de Vialidad.-

DICTAMEN N° **1798/03**

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

En atención a lo solicitado a fs. 18 vta., con relación al proyecto de Decreto obrante a fs. 13/14 y teniendo en cuenta los antecedentes que surgen del Decreto n° 2183/02, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular a la referida documentación.-

En consecuencia, la citada documentación podrá elevarse a la firma del Sr. Gobernador, observándose en ello los recaudos y formalidades de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 26 NOV 2003
EOC.-



[Firma manuscrita]
DR. FABIO LUIS LARGOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa